# COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el “Emisor” o “MSFI”), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que se celebró una reunión de la Junta Directiva de MSFI con fecha 11 de marzo de 2022, por medio de la cual se autorizaron los términos y condiciones que aplicarían a aquellas nuevas acciones comunes clases A y B y acciones preferidas del Capital Social de MSFI, que fueron acordadas emitir en el ámbito de la propuesta de Aumento del Capital Social de MSFI aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MSFI del pasado 11 de marzo de 2022. Salvo en el caso que la Junta Directiva de MSFI autorice lo contrario, las acciones preferidas se ofrecerán y emitirán a través de una oferta exenta de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (la “SMV”).

Panamá, 14 de marzo de 2022

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Rafael Stern Schechner
Secretario